

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 18/07/2024  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

#### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- E-mail referente
- E-mail persona trabajadora informando que va a iniciar el proceso de reclamación de categoría, se le enviará el documento acordado en el Comité de Empresa.
- E-mail de consulta retirada de amianto.

UGT - Acta para firmar del día 11 de julio.  
Acta para archivar del 4 de julio.

#### 2. Orden del día

CGT- Hace unas semanas, realizamos la apertura del tribunal Operador Grupo Maquinaria Pesada Vías y Catenaria de referencia 9982. Una vez publicado el aviso 55m24 de estas plazas de reserva, que han añadido funciones nuevas funciones. Recordamos que esta es de las pocas DPT que se han pactado con el comité de empresa, en concreto esta se acordó el 2018 y nos parece un hecho bastante grave que, en los tribunales, ni se respete ya lo acordado con la parte social. Como vocal social hemos trasladado la queja a todos los componentes del tribunal exigiendo la rectificación del, aviso y que se publique tal y como está acordado. Extraoficialmente nos han comunicado que, como ya se publicó así el año pasado, es probable que se mantenga igual. Entendemos que debemos exigir que la empresa cumpla lo pactado y lo acordado en las DPT's se debe de cumplir. Proponemos escrito y que en la próxima permanente tratar este tema para se rectifique el aviso.

CIM- Entendemos que se puede presentar el escrito y darles un plazo, y si pasado el mismo no hay respuesta, presentar una denuncia en la Inspección de Trabajo.

CGT- Hemos hecho la consulta con nuestro abogado la consulta para ver si era viable realizar una denuncia en Inspección, pero no la recomienda. Nuestro abogado vería más una demanda judicial, pero ha de analizar mucho más detenidamente el tema. Entendemos que la empresa está incumpliendo con lo pactado con el Comité de Empresa, y si quiere hacer alguna modificación de las funciones en alguna DPT, deberá tratarlo con el Comité de Empresa.

SO- Nosotros también lo veríamos en la línea que ha indicado CIM, pero si el abogado ha de realizar una valoración más detallada, mejor esperar a que se prenuencie.

UGT- Hace un tiempo que tuvimos una Inspección de Trabajo, solicitando la DPT de un puesto de trabajo. En la DPT que nos entregaron faltaban funciones que estaban haciendo y no constaban en la DPT. Le indicamos a la Inspectora que si las funciones que no constaban en la DPT no debían realizarse y nos contestó que debían hacerlas y luego se tomaran las medidas que considerásemos oportunas. Quizás ya sería el momento de valorar el presentar una demanda, pero primero hagamos el escrito y luego seguir los pasos correspondientes.

CGT enviará borrador de escrito.

## COMITÉ EMPRESA METRO

**CGT-** Hemos recibido quejas de compañeros que trabajan en dependencias y salas técnicas como subcentrales, cuartos de baja, etc... de que hay personal externo de metro accede a estas dependencias siendo zonas más sensibles. Proponemos hacer un escrito solicitando información.

**CCOO-** Deberíamos saber a qué se debe ese acceso a esas dependencias, puesto que a lo mejor han de entrar para realizar ciertos trabajos.

**SO-** Lo vemos complicado, ya que no se tiene el mismo acceso a un cuarto de baja, que a uno de alta. Se han de tener una serie de conocimientos de PRL para acceder ahí. Las CAE así lo permiten. Debemos ser muy cuidadosos con lo que solicite en el escrito.

**CGT** enviará borrador de escrito.

**CCOO-** Ayer enviamos una propuesta de contestación a la compañera que ha iniciado la recogida de firmas que se comento en el pleno anterior, y se hagan las modificaciones que se crean oportunas.

**SO-** No estamos de acuerdo con esa propuesta, y así lo dijimos la semana pasada. Ya dejamos claro que la propuesta no entra dentro de los supuestos de petición a este comité según su reglamento, ni por fondo ni por forma, En otros casos se han denegado las peticiones de asamblea por forma telemática y no entendemos el por qué se debería aceptar esta forma ahora. Ante esto como Soli no estamos de acuerdo con esta propuesta de escrito.

**CCOO-** Lo que enviamos fue una posible respuesta para que se valore en el caso de que recoja las firmas y el Comité las valorará.

**SO-** Si la recogida de firmas es física no tenemos ningún problema en abordarlo. Es volver otra vez al debate de la semana pasada y ya dijimos lo que pensamos. Quien ha de decidir son las asambleas de las personas trabajadoras, así es como se decidió por parte de la plantilla de metro y es así como se debe hacer ante cualquier cambio de forma de decidir.

**CPTC-** Ya dijimos la semana pasada que este debate habrá que tenerlo cuando llegue el momento de la entrega de las firmas, si es que se acaban entregando, ya que ni siquiera sabemos si llegarán al Comité o no. Discutir sobre esto ahora no va a aportar nada positivo al Comité. Nunca se ha dicho nada a nadie de ninguna recogida de firmas para el Comité antes de que llegasen y por eso no acabamos de entender por qué en este caso hay tanto interés en decirle algo a la compañera. Nuestra postura es la misma que la semana pasada y es que no hay que decirle nada.

**CIM-** Ya valoraremos el redactado de respuesta que ha enviado CCOO. Añadir que el reglamento del CE dice lo que dice.

**SO-** Daros y haceros extensible a todos los sindicatos y secciones sindicales del Comité, las gracias por parte de los compañeros de Gijón al escrito de apoyo que se hizo. CNT ha convocado una manifestación en Urquinaona esta tarde.

**SO-** Recordar en la próxima permanente que nos dan fecha de reunión de la T-Mobilitat según la disposición transitoria segunda de convenio.

**SO-** Compañeros de Punts han informado que el sistema de T-Mobilitat cae sistemáticamente; les han dado una formación que la han denominado Plan de Contingencia, y creemos que se les debe de dar también, a los AAC y TOLA. Proponemos un escrito.

**CCOO-** En la reunión de abril el responsable se comprometió a traer respuestas y de momento no tenemos ninguna.

**CGT-** En concreto en los Punts debido a estas incidencias, no dan citas para hacer altas y por lo tanto los usuarios van insitu, con lo que es más caótico. Las incidencias de TMobilitat afectan a CTO, AAC, TOLA. ICOM. De acuerdo en reclamar la reunión.

**SO** enviara borrador de escrito.

### 3. Varios

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.